



OPINIÓN

ELIMINAR LOS PRIVILEGIOS DEL PODER JUDICIAL

Por Onel Ortíz Fragoso*

Uno de los pendientes más apremiantes en la agenda nacional es la reforma al poder judicial federal: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en total suman 55 mil servidores públicos.

En estos momentos, sólo tienen acceso a la justicia aquellos con poder o con dinero para pagar abogados o aceptar el aparato judicial penetrado por la corrupción.

Gane quien gane la Presidencia de la República el próximo año, debe colocar el acceso a la justicia como una prioridad. Se trata de una reforma estructural del Estado Mexicano, que debe atenderse al inicio del próximo gobierno, para tener el tiempo necesario para su aplicación.

¿En lo que resta del Gobierno de AMLO qué puede y debe hacerse? Tres cosas.

La primera, exigir la aplicación de la reforma al poder judicial, que Congreso de la Unión y Suprema Corte, trabajaron conjuntamente y que fue probada en 2021, mediante la cual se establecieron mecanismos de transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia al poder judicial.

La salida del ministro Arturo Zaldívar de la presidencia de la Suprema Corte dejó trunca su aplicación. La ministra Norma Piña ha hecho poco o nada para cumplirla, por la vía de los hechos está paralizada.

Durante julio y en medio de la polémica entre el presidente de la República y la presidenta de la Suprema Corte, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados organizó cuatro conversatorios públicos, para analizar la situación del poder judicial. La conclusión fue unánime: resulta indispensable una revisión integral del Poder Judicial Federal y el análisis de los mecanismos para la designación de integrantes de la Suprema Corte.

La segunda, la Cámara de Diputados, en la discusión y aprobación del presupuesto 2024, debe eliminar los excesos y privilegios de los ministros de la Suprema Corte, que los convierten en los jueces mejor pagados del mundo.

Juzgue usted mismo:

1. Sueldos de 297 mil pesos mensuales.
2. Aguinaldos de 586 mil pesos.
3. Prima vacacional de 95 mil pesos.
4. Fondo para comer en restaurantes de lujo por 723 mil pesos anuales.
5. Comedor especial en la SCJN con carta de alimentos y bebidas alcohólicas.
6. Más de 5 millones 540 mil para personal mensualmente.
7. Dos vehículos blindados tipo suburban, con valor de 6 millones de pesos que se renuevan cada dos años.
8. Pago por riesgo de más de 640 mil pesos al año.
9. Apoyo para gasolina por 22 mil pesos mensuales.
10. Pago de peajes en autopistas ilimitados.
11. Escoltas del Servicio de Protección Federal.
12. Seguros para autos y casa habitación.
13. Atención especial para reservaciones en restaurantes, trámites de licencias, visas y cualquier gestión.
14. Atención personalizada en el aeropuerto, que cuenta con personal de la SCJN, para que ministros y acompañantes no hagan filas ni sean revisados.
15. Viáticos para vuelos, hospedaje y comidas en México y el extranjero.
16. Salones especiales en el aeropuerto con comidas y bebidas exclusivas.

17. Dos periodos vacacionales al año de 15 días cada uno.

18. Tres equipos de cómputo e impresión.

19. Seis teléfonos celulares de gama alta para cada ministro sus familiares y personal de apoyo.

20. Tres iPads con servicio de Internet ilimitado.

21. Papelería personalizada.

22. Computadoras, impresoras e Internet en su domicilio pagado por la SCJN.

23. Apoyo de soporte técnico por parte de la SCJN.

24. Video vigilancia en sus casas.

25. Seguro de gastos médicos para ministros y sus familias por 30 millones de pesos.

26. Apoyo de 188 mil pesos al año para compra de medicamentos.

27. Atención especial del personal de la SCJN y a aseguradoras en cualquier trámite.

28. Seguro de vida por 12 millones de pesos.

29. Pago por defunción de un millón 189 mil pesos.

30. Gastos funerarios de 30 mil pesos.

31. Apoyos para lentes por 3 mil pesos para ministros y familia.

32. Pensión vitalicia con casi el 100% de su salario.

33. Haber de retiro.

34. Los ministros jubilados se quedan con vehículos asignados.

35. Pago a dos "personas de apoyo" para su servicio en jubilación.

36. Seguro de separación individualizado de 20 millones de pesos.

37. Acceso a área especial para ministros jubilados.

38. Estímulo de antigüedad.

39. Fideicomiso por 20 mil 149 millones de pesos.

Tercera, regular y eliminar los fideicomisos del Poder Judicial destinados a mantener los privilegios de la Suprema Corte. El miércoles 6 de septiembre, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para reformar el Artículo Cuarto Transitorio del decreto por el que se expide la ley orgánica del poder judicial de la Federación.

Esta reforma, que Morena y sus aliados pueden sacar en la Cámara de Diputados, mete en orden y da claridad a los recursos ejercidos por el poder judicial. Se trata de meter orden al fideicomiso de pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados, el cual este año tiene un monto de 4 mil 500 millones de pesos, en números redondos. Otro ejemplo, es el fideicomiso para el mantenimiento de casa-habitación de magistrados y jueces, que este año tiene un fondo de 68 millones de 50 mil pesos aproximadamente. Qué decir del fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del poder judicial de la Federación, con un monto de 15 millones de pesos.

¿Qué dice esta reforma? Dice que en el Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevé la ley orgánica del poder judicial de la Federación.

No me opongo a que los ministros de la suprema corte y los integrantes de la judicatura y jueces tengan buenos salarios. Deben tener los recursos necesarios para su trabajo. Lo que debe eliminarse son los excesos y los privilegios.

Estas tres acciones, son el primer paso para una reforma integral del poder judicial y garantizar justicia para los mexicanos, particularmente para los de menores recursos económicos.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

*@onelortiz